

165
Para el de Alparatero, a Joseph Maximen y Alphonso
Donate

Para el de Conpitero, a Joseph Reynel menor, y fran.
Maximen

Para el de Sombrienero, a Pasqual Navarro

Para el de Herreros, a Juan Ruiz y Antonio Lafra

Para el de Luvadores, a fran. Dupoll

Para el de Talabartero, a Juan Hernandez

Para el de Madrogo, a Antonio Amenez y Miguel
Garría

Para el de Cernafero, a Antonio Rodriguez

Para el de Paneros, a Thomas Beltrán y Mame
Lopez

Para el de Zapatero, a Joseph Garría y Antonio Du-
ron

Para el de Texedores de Lienas, a Mame
y Joseph Guillen

Para el de Partelero, a Juan Martin

Para el de Molino, a Onofre Galiano p.^a el Rio, y
Pedro Castillo para la Arregua

Para el de Panadero, a Tayme Provauo y Mon
Rusol

Para el de Calderero, a Guillermo Troncal

Para el de hacer Coche, a Antonio Lizcano

La Ciudad Acordó se haga valer a los susodichos el
cumplimiento de su obligación, con arreglo a sus res-
pectivas ordenanzas, a cuyo fin, y para q.^e les viniera
de título, se les de término de esta elección. Y que
los acompañados de los Vehedores que quedan nomi-
brados, sean los q.^e dexan de serlo, como siempre se
ha practicado